



Bogotá, D.C., enero 28 de 2015
Con. 20150045

Doctor
LUIS EDUARDO GARZÓN
Ministro del Trabajo
Ciudad.

Respetado Ministro:

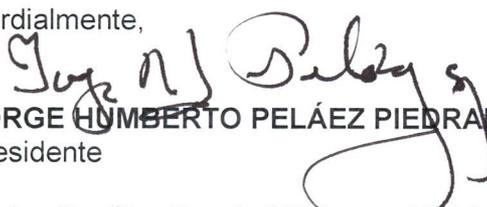
Con un atento saludo y en nombre de las universidades colombianas, ponemos en su conocimiento una delicada situación y solicitamos la rápida intervención del gobierno nacional para aplazar por un tiempo la entrada en vigencia del Decreto 055 del 15 de enero del 2015, dadas las razones que seguidamente expresamos.

Con la expedición del Decreto, las universidades colombianas han quedado en una situación muy difícil, por cuanto la obligatoriedad de afiliación al Sistema de Riesgos Laborales de todos aquellos estudiantes que se encuentran en las circunstancias descritas en el artículo 2º del citado Decreto implica inconvenientes de tipo presupuestal y de planificación, sobre todo, cuando para la gran mayoría de las instituciones la fecha de entrada en vigencia del decreto fue posterior a la estructuración académica y financiera para el año 2015. De igual manera, las empresas e instituciones públicas y privadas donde se realizan las prácticas académicas han señalado que requieren un tiempo para mayor claridad y planificación; especialmente en el caso de hospitales donde han advertido las dificultades que pueden generar situaciones que afecten el servicio de salud y las propias actividades académicas.

Por ello, nos permitimos solicitar se estudie la posibilidad de diferir para el mes de julio del año en curso, la entrada en vigencia de estas disposiciones, de manera que permita a las instituciones obligadas, adoptar con un margen racional de tiempo, las previsiones y medidas conducentes para dar cumplimiento a los nuevos compromisos presupuestales que significan la nueva normatividad. De otra parte, permitiría un tiempo valioso de socialización, el cual nos parece de vital importancia para beneficiarios y obligados.

Esperamos, señor Ministro, que su comprensión de la gravedad de la situación, le permita tomar las medidas legales necesarias para atender esta solicitud. Estaremos muy atentos a su respuesta.

Cordialmente,


JORGE HUMBERTO PELÁEZ PIEDRAHITA, S.J.
Presidente

Copia: Dra Gina Parody D'Echeona, Ministra de Educación Nacional
Dr. Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud y Protección Social